

INFORME ANUAL QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, RESPECTO AL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL AÑO FISCAL DOS MIL VEINTICINCO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 75, FRACCIÓN XXI DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Conformación de los Ingresos

- I. El total de ingresos recibidos durante el ejercicio fue por un monto de: **\$246,129,587.90 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 90/100)**, y el remanente de ejercicios anteriores por un monto de **\$ 18,385,724.61 (DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS 61/100)**, para un total de **\$ 264,515,312.51 (DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS 51/100)**, integrándose de la siguiente manera:

PRESUPUESTO 2025				
CONCEPTO	PRESUPUESTO			
	RECAUDADO	EJERCIDO	REMANENTE	
Recursos Propios	4,832,376.14	218,845.60	4,613,530.54	95%
Transferencias Gasto Ordinario	60,186,563.85	60,033,459.28	153,104.57	0%
Transferencias Partidos Políticos	80,673,668.01	80,673,668.01	-	0%
Trasferencias Proceso Electoral	100,436,979.90	89,606,861.28	10,830,118.62	11%
Total Transferencias recibidas:	241,297,211.76	230,313,988.57	10,983,223.19	5%
Remanente de Ejercicios Ant.	18,385,724.61	10,275,145.12	8,110,579.49	44%
Total Ingresos	264,515,312.51	240,807,979.29	23,707,333.22	9%

- a) El rubro denominado “Recursos Propios” cierra el ejercicio fiscal dos mil veinticinco con un presupuesto anual \$ 4,832,376.14 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 14/100), cuyo importe tiene su origen en:
- Rubro 51 del Clasificador por Rubro de Ingresos (CRI) por rendimientos obtenidos al 31 de diciembre, en contratos de inversión bancarios a nombre del Instituto por la cantidad de \$4'801,450.84 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 84/100). Es importante comentar que el estimado de ingresos por este rubro fue de \$ 6,119,210.44 (SEIS MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS 44/100), dejando de recaudar \$1,317,759.60 (UN MILLON TRESCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 60/100) dadas la fechas en las que las ministraciones de Secretaría de Finanzas fueron recibidas, limitando los rendimientos obtenidos.
 - Rubro 78 del Clasificador por Rubro de Ingresos (CRI), la cantidad de \$30,925.30 (TREINTA MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS 30/100), correspondientes a la venta de material electoral para reciclaje por \$ 18,088.50 (DIECIOCHO MIL OCHENTA Y OCHO PESOS 50/100), así como la cantidad de \$ 12,836.80 (DOCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 80/100) por certificación de documentos y venta de bases de licitación. El importe estimado por este concepto ascendía a 289,616.40 (DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DIECISEIS PESOS 40/100), dejando de recaudar \$ 258,691.10 (DOSICENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 10/100).
- b) Por otro lado, el rubro denominado “Transferencias”, con un presupuesto anual de \$241,297,211.76 (DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS 76/100), proviene del presupuesto original aprobado por el H. Congreso del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco por un monto de \$ 136,936,100.00 (UN CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIEN PESOS) más recursos extraordinarios otorgados por la Secretaría de Finanzas por un importe de \$ 104,361,111.76 (UN CIENTO CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO ONCE PESOS 76/100). Dichos recursos se destinaron a los proyectos presupuestarios de la siguiente manera:
- Programa 10570 Fortalecimiento de la democracia mediante la promoción de la educación cívica y construcción de ciudadanía \$ 60,186,563.85 (SESENTA MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 85/100). Destinados al Gasto Operativo Ordinario del Instituto.

- Programa 10582 Financiamiento Estatal a Partidos Políticos \$ 80,673,668.01 (OCHENTA MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 01/100), dicho monto fue autorizado para cubrir las prerrogativas a los Partidos Políticos.
 - Programa 12059 Organización y desarrollo del Proceso Electoral Local \$ 100,436,979.90 (UN CIEN MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 90/100). Destinados para los gastos del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes.
- c) Los recursos del rubro denominado “Remanente de Ejercicios Anteriores” provienen de las economías y/o ahorros generados en el ejercicio fiscal 2024 y Anteriores.
- d) En razón de lo anterior, los montos de la columna “Remanente”, son el resultado de la diferencia entre los conceptos “Presupuesto Anual” y el concepto identificado como “Ejercido”, mismo que representa el gasto total del Instituto durante el ejercicio fiscal dos mil veinticinco.

PROGRAMA	NOMBRE	PRESUPUESTO		
		ANUAL	EJERCIDO	REMANENTE
10570	Gasto Ordinario	80,817,755.85	66,364,090.55	14,453,665.30
10582	Partidos Políticos	80,673,668.00	80,673,668.00	-
12059	Proceso Electoral	104,600,339.36	93,770,220.74	10,830,118.62
Total		266,091,763.21	240,807,979.29	25,283,783.92

Es importante precisar que los montos señalados en la tabla que antecede, forman parte del Presupuesto Anual de Egresos del Instituto para el ejercicio de dos mil veinticinco, así como los traspasos y ajustes autorizados al mismo por el Consejo General de este órgano comicial.

Aplicación de los Egresos

II. El total de los egresos fue por la cantidad de **\$ 232’845,651.15 (DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 15/100)** y se integra de la siguiente manera:

CAPITULO	NOMBRE	PRESUPUESTO		
		ANUAL	EJERCIDO	REMANENTE
1000	Servicios Personales	86,983,629.95	86,983,629.95	-
2000	Materiales y Suministros	60,248,715.26	50,358,961.18	9,889,754.08
3000	Servicios Generales	34,366,352.07	19,025,693.69	15,340,658.38
4000	Transferencias	80,913,668.00	80,891,834.13	21,833.87
5000	Bienes Muebles	3,579,397.93	3,547,860.34	31,537.59
Total Egresos		266,091,763.21	240,807,979.29	25,283,783.92

a) Servicios Personales.- Representa el 36% del total del gasto ejercido por el Instituto durante el ejercicio. Se integra por el pago de las remuneraciones y prestaciones otorgadas al personal de base y eventual, así como por las aportaciones de seguridad social correspondientes.

b) Materiales y Suministros.- Las erogaciones más significativas en este apartado corresponden a los rubros de Material Electoral e Insumos para elaboración de boletas electorales mismo que representa el 96%; representando este capítulo el 21% del total del gasto ejercido.

c) Servicios Generales.- Este renglón lo integran en su mayoría las erogaciones por concepto de Convenio INE (52%), Impuesto sobre nómina (8%), Arrendamientos de inmueble, vehículos, maquinaria, mobiliario (8%), Servicio de limpieza (6%), Viáticos (5%), Servicio de vigilancia (4%), Debates y promoción del voto (2%), Servicios básicos (2%); representando este capítulo el 8% del total del gasto ejercido.

d) Bienes Muebles.- Las erogaciones en este capítulo corresponden principalmente a la adquisición de equipo de transporte (76%) y equipo de cómputo y tecnologías de la información (13%); representando este capítulo el 1% del total del gasto ejercido.

f) Transferencias Partidos Políticos.- Corresponde a las ministraciones que fueron entregadas a los representantes nombrados por los Partidos Políticos, relativas a los conceptos de Gasto Ordinario y Actividades Específicas, de conformidad con el calendario autorizado por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral. Representando el 34% del gasto ejercido.

Derivado de lo anterior, para el cierre del ejercicio presupuestal 2025, se realizaron los traspasos necesarios a los capítulos y partidas presupuestales que lo integran, con la finalidad de dotar los recursos suficientes para dar solvencia a las partidas que así lo requirieron.

La información detallada de la aplicación de los presupuestos de ingresos y egresos se encuentra contenida en cada uno de los informes de avance financiero y de la cuenta pública entregados al H. Congreso del Estado de Aguascalientes, la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, así como al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes.

A T E N T A M E N T E

**LIC. CLARA BEATRIZ JIMENEZ GONZALEZ
CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES**